

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTREGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 7				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 807 de 2022				
FECHA DE REUNIÓN:	27	05	2025	HORA:	08:00 am

ACTA No. 019

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local para selección de oferentes de Términos de Referencia de uso de rendimientos financieros en insumos, equipos y herramientas del PIDAR cofinanciado mediante la Resolución 807 de 2021, denominado: "MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO ASOCIATIVO DE FORRAJES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO".
PARTICIPANTES:	Comité Regional de Ganaderos de Yopal – CRGY. ADR - UTT No. 7 Tunja. ADR - Vicepresidencia de Integración Productiva ADR – Vicepresidencia de Proyectos ADR – Vicepresidencia de Gestión Contractual ADR – Dirección de Seguimiento y Control
ASISTENTES:	Daniel Augusto Salamanca Barrera – Representante Legal del Comité Regional de Ganaderos de Yopal CRGY Freddy Acosta – Beneficiario CRGY Carlos Arturo Ramírez Fonseca – Director de la Unidad Técnica Territorial Daniel Felipe Sanabria Villate – Delegado de la VIP Johana Carolina Calvo Vidal - Delegada de VGC John Mairo Niño Salazar – Delegado VP Pedro Alberto Chaparro Avella – Apoyo técnico UTT-7 Michelle Daniela Nitola García – Apoyo jurídico UTT-7 Paula Ximena González Cárdenas – Apoyo a la supervisión PIDAR 807 de 2022
ORDEN DEL DÍA: 1. Saludo de bienvenida y verificación del quorum. 2. Evaluación de ofertas y aprobación de proveedores 3. Propositiones y varios 4. Compromisos 5. Cierre	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

1. Saludo de bienvenida y verificación del quorum.

Siendo las 8:00 am, Paula Ximena González Cárdenas, Apoyo de la Unidad Técnica Territorial 7 de la ADR da la bienvenida a los asistentes al Comité Técnico de Gestión Local – CTGL No. 19 del proyecto con resolución 807 del 16 de diciembre de 2022, denominado: “Mejorar La productividad del Sector Ganadero en el Departamento de Casanare, a través del Montaje de Un Banco Asociativo de Forrajes, Acompañamiento Técnico Y Fortalecimiento Asociativo” y agradece la participación en el comité.

Se comparte el orden del día e igualmente se muestra los asistentes.

Se aclara lo siguiente a partir del procedimiento de Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a través de modalidad directa:

“El quorum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales. Para la toma de decisiones se aplica el quorum decisorio, que se integra con el cincuenta por ciento más uno de los integrantes con voz y voto.”

Se menciona el objetivo del comité y se verifica la asistencia de los integrantes del CTGL:

1. Director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.
Carlos Arturo Ramírez Fonseca (Asiste)
2. Representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
Representante Legal del Comité Regional de Ganaderos de Yopal.
Daniel Augusto Salamanca Barrera (Asiste)

Por otra parte, participan con voz:

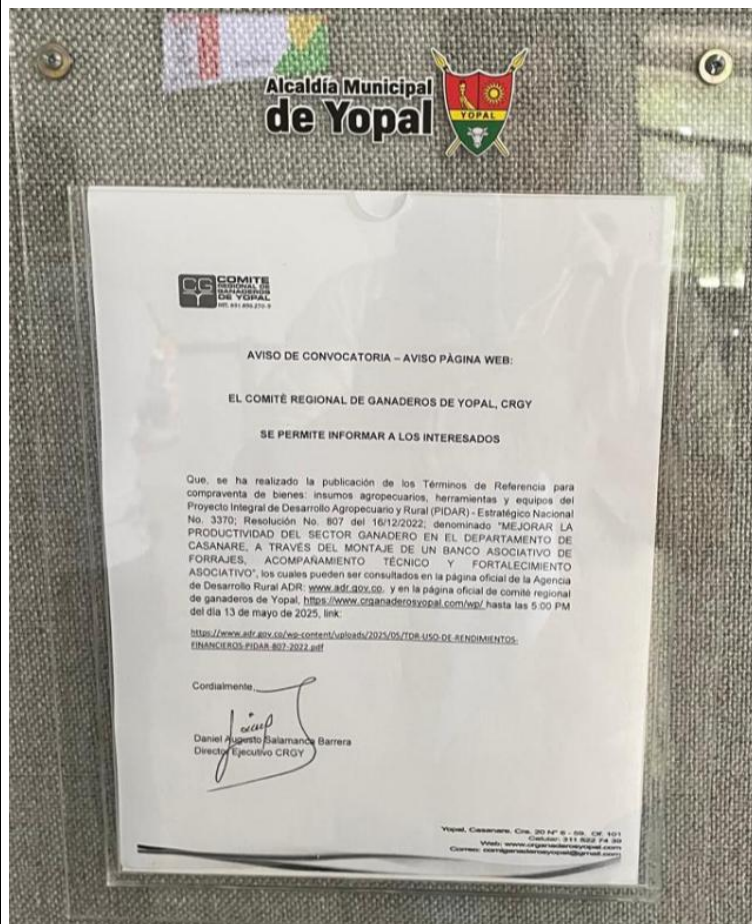
3. Un designado de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
Daniel Felipe Sanabria Villate (Asiste)
4. Un delegado de la VGC, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
Johana Carolina Calvo Vidal (Asiste)
5. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
John Mairo Niño (Asiste)
6. Un delegado de la Presidencia
Luis Eduardo García Carrillo (No Asiste)
7. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria con voz, pero sin voto
Fredy Acosta (Asiste)
8. Un asistente de apoyo financiero UTT-7
Laura Tatiana Garay Escobar (No Asiste)
9. Un asistente de apoyo técnico UTT-7
Pedro Alberto Chaparro Avella (Asiste)
10. Un asistente de apoyo jurídico UTT-7
Michelle Daniela Nítola García (Asiste)

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

2. Evaluación de ofertas y aprobación de proveedores

Se informa que, de acuerdo con el cronograma de la publicación de los Términos de Referencia, que estuvieron publicados en la página WEB de la Agencia de Desarrollo Rural desde el 6 de mayo del 2025 hasta el 13 de mayo del 2025 hasta las 5:00pm.

Igualmente, estuvo publicado el TDR en la cartelera de la Alcaldía de Yopal y en la página WEB del Comité Regional de Ganaderos de Yopal



	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Se informa que se presentaron dos propuestas, dejando así, la evidencia de recepción de cada uno de los proponentes en los correos con fecha y hora.

- RONAL FABIÁN GUIO GÓMEZ – INDESAGRO SAS

OFERTA SELECCION DE INVITACION No. 3370 DE 2025 RESOLUCION 807 DE 2022

SELECC...2022.zip

INDESAGRO LTDA INDESAGRO LTDA<indesagroltda@gmail.com>

Para: ● Carlos Arturo Ramirez Fonseca; COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL <comiganaderosyopal@gmail.com>; @ Unidad Técnica Territorial N° 7 Tunja ADR; Mar 13/05/2025 16:34

● Paula Ximena Gonzalez Cardenas

SELECCION DE INVITACIÓN ... 21 MB

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tunja, Trece (13) de mayo del 2025.

Señores
COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA

Ref.: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO ASOCIATIVO DE FORRAJES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 807 DE 16/12/2022. Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) Estratégico Nacional No. 3370

Estimados señores:

RONAL FABIAN GUIO GOMEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal suplente de **LA EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE "INDESAGRO S.A.S"**, presento Oferta para el Proceso de la referencia.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Entidad: COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL

Dirección: Carrera 20 No. 6-59 oficina 101

Ciudad: Yopal Casanare

- SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA – LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ SAS

PRESENTACION PROPUESTA LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS

YOPAL ...BOYACA.pdf

Sergio Duvan Peña Rocha<universalinversionesboyaca@gmail.com>

Para: ● Paula Ximena Gonzalez Cardenas; ● Carlos Arturo Ramirez Fonseca; @ Unidad Técnica Territorial N° 7 Tunja ADR; comiganaderosyopal@gmail.com Mar 13/05/2025 16:58

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

YOPAL LA UNIVERSAL DE IN... 15 MB

--

SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA / REPRESENTANTE LEGAL
universalinversionesboyaca@gmail.com
 3115153310
 Cra 10 n° 9-26 - Chiquinquirá / Boyacá

Responder Responder a todos Reenviar

Se realizó la verificación documental de cada proveedor en una mesa de trabajo con el delegado de la VIP, la delegada en su momento de VGC, el delegado de VP, el apoyo financiero, jurídico y técnico de la UTT-7 junto

con el CRGY donde se evidencio que:

RONAL FABIÁN GUIO GÓMEZ – INDESAGRO SAS

Debe aclarar los siguientes documentos:

- Registro ICA.
- Certificado de la experiencia expedida por la entidad contratante.

SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA – LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACÁ SAS

En el Anexo III —Formato de la oferta económica— se evidencia un error en el porcentaje del impuesto al valor agregado (IVA) aplicado a los insumos agropecuarios. En particular, en el ítem correspondiente a “fumigadoras para uso agrícola”, se indica un IVA del 19 %, cuando en realidad, conforme al artículo 468-1 del Estatuto Tributario Nacional, dicho bien está gravado con una tarifa del cinco por ciento (5 %).

Este error constituye una causal de **RECHAZO**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 —Verificación y evaluación de propuestas, término de subsanación y solicitud de aclaraciones—, el cual señala en su primer párrafo:

“Vencido el plazo para presentar las ofertas, se procederá a la revisión de las propuestas y si es del caso se solicitarán las respectivas subsanaciones y/o aclaraciones, para lo cual se establecen dos (02) días para que el oferente pueda allegar los documentos subsanados, sin que por ello el OFERENTE pueda mejorar o modificar las condiciones ponderables de su oferta. En caso que el OFERENTE no subsane en debida forma podrá ser rechazado y por ende excluido del proceso de evaluación por no cumplir con los requerimientos”.

En este sentido, la corrección del porcentaje del IVA implicaría modificar una condición ponderable de la oferta económica, lo cual no es permitido durante el término de subsanación. Por tanto, la propuesta incurre en una causal de rechazo

Adicionalmente, se evidencia una inconsistencia en la aplicación del numeral 7, tercer párrafo, del Término de Referencia (TDR), el cual establece lo siguiente:

“Corrección aritmética: En caso de identificar inconsistencias en el valor de la oferta económica, siempre que su inconsistencia corresponda únicamente a un error aritmético, se procederá a corregirlo, dejando constancia de ello en el informe de evaluación final. En caso de identificarse que el error no es procedente de las operaciones aritméticas, se procederá con el rechazo de la oferta, dejando constancia de ello en el informe de evaluación.”

En este caso particular, el error identificado no obedece a una operación aritmética, sino a la aplicación incorrecta de un porcentaje impositivo, razón por la cual no puede ser considerado como subsanable mediante corrección aritmética. Por tanto, se configura una causal de **RECHAZO**, conforme a lo estipulado en el TDR.

Es así, que el CRGY le hace la recomendación al proponente RONAL FABIAN GUIO GÓMEZ- INDESAGRO, para hacer las correspondientes aclaraciones y subsanaciones de los documentos requeridos para seguir con el proceso de evaluación.

CORREO DE SUBSANACIÓN RONAL FABIÁN GUIO GÓMEZ – INDESAGRO SAS

El día 21 de mayo del 2025 el proponente hace llegar a los respectivos correos electrónicos las aclaraciones y subsanaciones sugeridas.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

RESPUESTA A SOLICITUD DE SUBSANACIONES DE LA PROPUESTA PRESENTADA A PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) ESTRATÉGICO NACIONAL NO. 3370.

CERTIFI_SAS.pdf

CERTIFI_2023.pdf

INDESAGRO LTDA INDESAGRO LTDA <indesarohda@gmail.com>

Para: COMITE REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL <comiganaderosyopal@gmail.com> Carlos Arturo Ramirez Fonseca @ Unidad Técnica Territorial N° 7 Tunja ADR Paula Ximena Gonzalez Cardenas

Reenvió este mensaje el Vie 23/05/2025 9:03.

CERTIFICACION AGROVETERI...

CERTIFICACION JENESANO 2...

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Agencia de Desarrollo Rural ADR Descargar todo

Tunja: 21 de Mayo de 2025

Doctor:

DANIEL AUGUSTO SALAMANCA BARRERA
R/L Comité Regional de Ganaderos de Yopal.

Por medio del presente correo RONAL FABIAN GUJO GOMEZ, identificado con cc: 1.049.804.580 de Tunja, obrando en mi calidad de representante legal de LA EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE "INDESAGRO S.A.S" con NIT 909.271.924, en calidad de Proponente dentro del PROCESO PRECONTRACTUAL, me permito realizar las subsanaciones solicitadas por usted para dar cumplimiento a los requisitos del proceso contractual denominado PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) ESTRATÉGICO NACIONAL NO. 3370.

Cuyo objeto corresponde a: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO ASOCIATIVO DE FORRAJES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR CON RESOLUCIÓN No. 807 DE 16/12/2022. Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) Estratégico Nacional No. 3370

Las mencionadas subsanaciones corresponden a las siguientes solicitudes por parte de su entidad:

1. Se solicita al proponente, adjuntar el Registro ICA de venta de la empresa INDESAGRO S.A.S, debido a que en la verificación se evidenció la presentación del documento a nombre de la empresa AGROVETERINARIA ARCA VET S.A.S, o en su defecto la certificación de vinculación comercial con la empresa INDESAGRO S.A.S.

Subsanación: se adjunta "Certificado de disponibilidad como proveedor de insumos agropecuarios por parte de la AGROVETERINARIA ARCAVET SAS, a favor de la empresa INDESAGRO SAS, para ser tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.

2. En base al numeral 6.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE a) EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes deberán presentar hasta tres (3) contratos, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por el contratante, acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.

Subsanación: se adjunta "Certificado de cumplimiento el cual corresponde a la constancia expedida por el contratante, correspondiente al contrato de SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS N° C-MJ-SAMC-005-2023 suscrito entre el municipio de Jenesano Boyacá y la empresa INDESAGRO SAS en el año 2023, el cual cumple con los requisitos solicitados por lo cual anexo el "Certificado de cumplimiento emitido por el contratante en su momento (municipio de Jenesano) con el objeto de subsanar este requisito solicitado dentro del proceso el cual cito a continuación:

1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

a) EXPERIENCIA GENERAL

Los proponentes deberán presentar hasta tres (3) contratos, ejecutados y entregados a satisfacción en los últimos cinco (5) años al cierre del presente proceso, cuyo objeto u alcance haya consistido en suministro de insumos veterinarios, agropecuarios y/o herramientas ejecutados en el marco de programas y proyectos productivos con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria en valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su terminación sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la actual vigencia.

Lo anterior como usted lo menciona, se subsana con el fin de dar continuidad con el cronograma del presente proceso de contratación que nos atale

Cordialmente:

RONAL FABIAN GUJO GOMEZ
R/L INDESAGRO S.A.S
"COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO"
TUNJA

MATRIZ DE EVALUACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA

Compraventa y entrega a satisfacción de bienes: insumos agropecuarios, herramientas y equipos mediante la inversión de rendimientos financieros generados por LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A; para 142 beneficiarios del PIDAR con Resolución No. 807 del 16/12/2022 "MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO ASOCIATIVO DE FORRAJES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO"

MAYO DE 2025

Página 6 de 9

	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	Código	F-IMP-018
		Versión	V1
FECHA DE CIERRE:	13 DE MAYO DE 2025		
OBJETO DEL PROCESO	Compraventa y entrega a satisfacción de bienes: insumos agropecuarios, herramientas y equipos mediante la inversión de rendimientos financieros generados por LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A; para 142 beneficiarios del PIDAR con Resolución No. 807 del 16/12/2022 "MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO		
VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 187.354.800,00		
VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMLV A SER ACREDITADO	131,62		
VALOR OFERTA ECONOMICA 1	\$	187.354.800,00	\$ -
VALOR OFERTA ECONOMICA 2	\$	184.000.050,00	\$ 3.354.750,00

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA	HORA
1	INDESAGRO LTDA	13/05/2025	16:34 PM
2	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	13/05/2025	16:58 PM

Compraventa y entrega a satisfacción de bienes: insumos agropecuarios, herramientas y equipos mediante la inversión de rendimientos financieros generados

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA COMPRAVENTA

EVALUACIÓN ECONOMICA

PROPONENTE		OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION
		Puntaje Maximo	50		
1	INDESAGRO LTDA	50	50	1	
2	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	0	0	0	Proponente queda inhabilitado por oferta económica y especificaciones de la fumigadora con el 19% del IVA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIO No. 1	Oferta Económica
CRITERIO No. 2	Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones
CRITERIO No. 3	Oferta Valor Agregado Calidad de los bienes
CRITERIO No. 4	Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional

PROPONENTE		Oferta Económica	Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones	Oferta Valor Agregado Calidad de los bienes	Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional	PUNTAJE TOTAL MAX.100	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACIÓN
		Puntaje Maximo 50 puntos	Puntaje Maximo 30 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos	Puntaje Maximo 10 puntos			
1	0	50	0	0	10	60	1	
2	0	0	0	0	0	0	2	Se evidencia el error en el % del impuesto al IVA de los insumos agropecuarios.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

		EVALUACIÓN PROPIEDAD ECONÓMICA					Fecha: _____ Versión: 17			
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PIDAR No. 807 del 2022										
UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No.	7									
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL									
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO ASOCIATIVO DE FORRAJES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO									
OBJETO DEL CONTRATO	Compraventa y entrega a satisfacción de bienes: Insumos agropecuarios, herramientas y equipo mediante la inversión de rendimientos financieros generados por LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUCIARIA S.A. para NO beneficiarios del PIDAR con Resolución No. 807 del 16/12/2022 “MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A TRAVÉS DEL MONTAJE DE UN BANCO ASOCIATIVO DE FORRAJES, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO”									
TERMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA	COMPRAVENTA									
NOMBRE DEL PROPONENTE	INDESAGRO LTDA				LA UNIVERSAL DE INVERSIÓN BOTICA SAS					
NIT	908273834-7				908695457-9					
REPRESENTANTE LEGAL	RONAL FABIAN GUZO GOMEZ				SERGIO DUVAN PEÑA RECHA					
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	N/A				N/A					
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FORMADA:		SI	X				SI		X	En la oferta económica presentada se evidencia el error de el 10 del requerido al 100 de los insumos agropecuarios, se han no corresponden al 100, caso de los correspondientes a la oferta y Botica.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: El Certificado de Existencia y Representación Legal debe tener presente los aspectos: - Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. Se debe expedir en la fecha de cierre, en donde como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha legalmente establecida. - Que la entidad no se encuentre en liquidación. - Que el objeto de la sociedad permita regular las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. - Que el objeto de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y diez (2) años más. - Que el representante legal de la sociedad. - Que el representante legal de la sociedad. - Que el representante legal de la sociedad.		SI	X				SI	X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. (Conforme a la señalado en el término de referencia)		SI	X				SI	X		
DEFINICIÓN DE FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL PROPONENTE (Conforme a la señalado en el término de referencia - SI APLICA)		SI	X				SI	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL DEPÓSITO (Conforme a la señalado en el término de referencia)		SI	X				SI	X		
BIENES UNICO DEL PROPONENTE (Conforme a la señalado en el término de referencia - SI aplica)		SI	X				SI	X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PENSIONES (Conforme a la señalado en el término de referencia)		SI	X				SI	X		
CERTIFICACIÓN (SI aplica)		SI	SUSANÓ				SI	X		
BIENES UNICO TITULARIO - RUT (Conforme a la señalado en el término de referencia)		SI	X				SI	X		
DECLARACIÓN DE RENTA (Conforme a la señalado en el término de referencia - SI aplica)		SI	X				SI	X		
BIENES DE BIENES ALIMENTARIOS NEGOCIOS NEGATIVOS (Conforme a la señalado en el término de referencia)		SI	X				SI	X		
LISTA DE BIENES DE LA OFERTA Consultar (Conforme a la señalado en el término de referencia - SI aplica)		SI	X				SI	X		
Consultar - Interconexión Contratada (Conforme a la señalado en el término de referencia)	SI		X			SI		X		
Consultar - Interconexión Precontratada (Conforme a la señalado en el término de referencia)	SI		X			SI		X		
Consultar - Interconexión Precontratada (Conforme a la señalado en el término de referencia)	SI		X			SI		X		
Consultar - Interconexión Precontratada (Conforme a la señalado en el término de referencia)	SI		X			SI		X		
RESULTADO										
N/A. NO APLICA - HABITADO - NO HABITADO										
	HABITADO									
	NO HABITADO									

LISTADO DE ASISTENCIA TEAMS

1. Resumen

Título de la reunión	CTGL 19: PIDAR 807-22 Evaluación y selección de oferentes.				
Participantes que asistieron	10				
Hora de inicio	5/27/25, 7:50:55 AM				
Hora de finalización	5/27/25, 8:24:23 AM				
Duración de la reunión	33 min 27 s				
Tiempo medio de asistencia	22 min 33 s				

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Paula Ximena Gonzalez Cardenas	5/27/25, 7:50:59 AM	5/27/25, 8:24:23 AM	33 min 23 s	paulax.gonzalez@adr.gov.co	paulax.gonzalez@adr.gov.co	Organizador
Daniel Augusto Salamanca Barrera	5/27/25, 7:53:57 AM	5/27/25, 8:24:07 AM	30 min 10 s			Moderador
Michelle Daniela Nitola Garcia	5/27/25, 8:00:49 AM	5/27/25, 8:24:23 AM	23 min 33 s	michelle.nitola@adr.gov.co	michelle.nitola@adr.gov.co	Moderador
Johana Carolina Calvo Vidal	5/27/25, 8:00:59 AM	5/27/25, 8:24:05 AM	23 min 5 s	johana.calvo@adr.gov.co	johana.calvo@adr.gov.co	Moderador
Pedro Alberto Chaparro Avella	5/27/25, 8:01:54 AM	5/27/25, 8:24:23 AM	22 min 28 s	pedro.chaparro@adr.gov.co	pedro.chaparro@adr.gov.co	Moderador
CRGY apoyo técnico (No comprobado)	5/27/25, 8:03:33 AM	5/27/25, 8:24:04 AM	20 min 31 s			Moderador
John Mario Niño Salazar	5/27/25, 8:04:04 AM	5/27/25, 8:24:03 AM	19 min 59 s	john.nino@adr.gov.co	john.nino@adr.gov.co	Moderador
Carlos Arturo Ramirez Fonseca	5/27/25, 8:04:39 AM	5/27/25, 8:24:07 AM	19 min 28 s	carlos.ramirez@adr.gov.co	carlos.ramirez@adr.gov.co	Moderador
Fredy Acosta (No comprobado)	5/27/25, 8:07:08 AM	5/27/25, 8:24:05 AM	16 min 56 s			Moderador
Daniel Felipe Sanabria Villate	5/27/25, 8:08:19 AM	5/27/25, 8:24:13 AM	15 min 54 s	daniel.sanabria@adr.gov.co	daniel.sanabria@adr.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Paula Ximena Gonzalez Cardenas	5/27/25, 7:50:59 AM	5/27/25, 8:24:23 AM	33 min 23 s	paulax.gonzalez@adr.gov.co	Organizador
Daniel Augusto Salamanca Barrera	5/27/25, 7:53:57 AM	5/27/25, 8:24:07 AM	30 min 10 s		Moderador
Michelle Daniela Nitola Garcia	5/27/25, 8:00:49 AM	5/27/25, 8:24:23 AM	23 min 33 s	michelle.nitola@adr.gov.co	Moderador
Johana Carolina Calvo Vidal	5/27/25, 8:00:59 AM	5/27/25, 8:24:05 AM	23 min 5 s	johana.calvo@adr.gov.co	Moderador
Pedro Alberto Chaparro Avella	5/27/25, 8:01:54 AM	5/27/25, 8:24:23 AM	22 min 28 s	pedro.chaparro@adr.gov.co	Moderador
CRGY apoyo técnico (No comprobado)	5/27/25, 8:03:33 AM	5/27/25, 8:24:04 AM	20 min 31 s		Moderador
John Mario Niño Salazar	5/27/25, 8:04:04 AM	5/27/25, 8:24:03 AM	19 min 59 s	john.nino@adr.gov.co	Moderador
Carlos Arturo Ramirez Fonseca	5/27/25, 8:04:39 AM	5/27/25, 8:24:07 AM	19 min 28 s	carlos.ramirez@adr.gov.co	Moderador
Fredy Acosta (No comprobado)	5/27/25, 8:07:08 AM	5/27/25, 8:24:05 AM	16 min 56 s		Moderador
Daniel Felipe Sanabria Villate	5/27/25, 8:08:19 AM	5/27/25, 8:24:13 AM	15 min 54 s	daniel.sanabria@adr.gov.co	Moderador



Daniel Augusto Salamanca Barrera



Pedro Alberto Chaparro Avella



Carlos Arturo Ramirez Fonseca



CRGY apoyo técnico



Johana Carolina Calvo Vidal



Fredy Acosta



John Mario Niño Salazar



Paula Ximena Gonzalez Cardenas



Michelle Daniela Nitola Garcia



Daniel Felipe Sanabria Villate